

AYUNTAMIENTO DE CANTORIA (ALMERIA)

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO	
EL 8 de Junio de 2.011	
Hora de celebración: 20,00 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Cantoria	
Tipo de Sesión: EXTRAORDINARIA	Convocatoria: PRIMERA

Señores Asistentes:

Alcalde-Presidente: D. Pedro María Llamas García

-

Concejales:

- D. José Jesús Gázquez Linares
- Dña. Carmen Gambeta Carmona
- D. Gaspar Masegosa García

Secretario:

- D. Pablo Aparicio Borrachero

En Cantoria a 8 de Junio de 2.011, siendo las 20,00 horas y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro María Llamas García se reúnen en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que al encabezado se expresan y que constituyen el quórum suficiente, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, realizada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día, en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial.

Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se procedió a tratar el precisado asunto, que figura en la convocatoria:

ÚNICO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 19 DE MAYO DE 2011.

Conocido el contenido del Acta de la Sesión celebrada el día 19 de mayo de 2.011, mediante entrega de copia a los Señores Concejales con la convocatoria, el Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Junta tiene que formular alguna observación. Y no formulándose ninguna, proclamó su aprobación por unanimidad, en la forma en que se encuentra redactada.

Y no siendo otro el objeto de la presente, la Presidencia levantó la sesión siendo las 20,15 horas, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, de lo que yo, el Secretario, DOY FE.

V ° B °
EL ALCALDE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo. D. Pedro María Llamas García

Fdo. D. Pablo Aparicio Borrachero